

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Junta Vecinal de Carriazo.....	
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 41. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino de Piélagos.....	621	Administración de Justicia	
Anuncios Oficiales		Providencias judiciales.....	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	622		
Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutamiento número 54, de Santander...	623	Administración Municipal	
Distrito Minero de Santander.....	623	Ayuntamientos de: Santander, Río fuerte, Saro, Riente, San Pedro del Romeral y Reinosa...	
Anuncios de Subastas			
Delegación de Hacienda de Santander.....	623		
		Anuncios Particulares	
		Depósito Franco del Puerto de Santander.....	
		Monte de Piedad de Santander.....	

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

Aparición de una epizootia de fiebre aftosa

CIRCULAR NUMERO 41

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Piélagos, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Establo propiedad de don Francisco Carrera, vecino del barrio de Cianca, del pueblo de Parbayón.

Zona de inmunización: Término de Parbayón.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las

señaladas en el Capítulo XXXIII del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, especialmente: Prohibición absoluta de la salida de ningún animal receptible de los establos declarados infectos; ídem ídem de ningún animal receptible del barrio de Cianca ni del pueblo de Parbayón.

Vacunación obligatoria de todo ganado bovino, porcino, lanar y cabrío, comprendido en dicho pueblo de Parbayón.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes, el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 20 de junio de 1950.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de abril de 1950.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento	Lugar	Provincia
				Del padre	De la madre						
13.376	2. ^a	Mendiros Cortés	José Luis	Enrique	Amparo	14	Marzo	1931	Santander	Santander	Santander
13.377	1. ^a	Castañeda Moreno	Ismael	Miguel	Trinidad	17	Septiembre	1924	La Población de Yuso	Yuso	Santander
13.378	2. ^a	Pérez Sánchez	Manuel	Carlos	Enriqueta	26	Agosto	1929	La Habana	Cuba	Santander
13.379	1. ^a	Cors Bocanegra	Andrés	Juan	Antonía	30	Noviembre	1915	Laredo	Santander	Santander
13.380	1. ^a	San Miguel-Llata	Angel Pablo	Jesús	Guadalupe	8	Septiembre	1922	Bezana	Idem.	Santander
13.381	1. ^a	Torraiba Omaña	Rafael	Reque	Mercedes	31	Octubre	1921	Santander	Idem.	Santander
13.382	1. ^a	Francés Argüeso	Gaspar	Vidal	Antonía	14	Febrero	1927	San Felices de Buelna	Idem.	Santander
13.383	2. ^a	Acero González	José	Gaspar	Angela	9	Marzo	1918	Villaherros	Palencia	Santander
13.384	1. ^a	Esteban Gracia	Mariano	Ramón	Salomé	14	Octubre	1924	Cobas de Huesca	Huesca	Santander
18.385	1. ^a	Benito González	Tomás	Tomás	Carmen	4	Junio	1925	Torices	Idem.	Santander
13.386	1. ^a	Fernández González	Eugenio	Cesáreo	Trinidad	17	Agosto	1930	Cotillo Anievas	Idem.	Santander
13.387	2. ^a	Santiago Baldonado	Angel	Agustín	Susana	7	Marzo	1930	Heras	Idem.	Santander
13.388	2. ^a	Vjerna Hazas	Manuel	Manuel	Maria Luisa	2	Julio	1918	Hazas en Cesto	Idem.	Santander
13.389	1. ^a	Vega Pérez	Elias	Leonides	Inocencia	4	Junio	1922	Castro Gilorigo	Oviedo	Santander
13.390	2. ^a	Fernández Fernández	Agustín	José	Rosario	31	Junio	1926	Bielles	Idem.	Santander
13.391	2. ^a	Basaras Cacho	Máximo	Hipólito	Cirila	28	Septiembre	1892	Santander	Idem.	Santander
13.392	3. ^a	Setián-San Martín	Manuel	Bonifacio	Patricia	1	Mayo	1924	Barreda	Idem.	Santander
13.393	2. ^a	Oslé López	Juan José	Juan José	Jesusa	2	Septiembre	1928	La Población de Yuso	Yuso	Santander
13.394	2. ^a	Zemb Bozzolo	Henri	Agustín	Josefina	7	Abril	1911	Barreda	Idem.	Santander
13.395	2. ^a	Vallejo Fernández	Alfonso	Alfonso	Pilar	10	Marzo	1931	Cuerres	Idem.	Santander
13.396	1. ^a	Ruiz Canales	Santiago José	Manuel	Marcelina	30	Abril	1924	Beranga	Idem.	Santander
13.397	2. ^a	Schuntan-Abad	Carlos Valentín	Carlos	Josefa	17	Noviembre	1928	Santander	Idem.	Santander
13.398	2. ^a	Vallejo Pernía	Jesús	Salvador	Carmen	20	Enero	1930	Escobedo	Idem.	Santander
13.399	1. ^a	Arroyo Guíñez	Miguel Angel	Francisco	Rosario	11	Mayo	1926	Santander	Idem.	Santander
13.400	2. ^a	Valverde del Río	Antonio	José	Luisa	12	Enero	1929	Torrelavega	Idem.	Santander
13.401	2. ^a	San Emeferio Abascal	Benito	Julio	Ramona	4	Octubre	1931	Campuzano	Idem.	Santander
13.402	2. ^a	Fernández García	Julio Lorenzo	Aquilino	Apolonia	17	Mayo	1925	Loma Somera	Idem.	Santander
13.403	2. ^a	González Blanco	Armando	Manuel	Natáfia	27	Febrero	1911	Santander	Idem.	Santander
13.404	1. ^a	Fernández Tentería	Luciano	Policarpo	Eugenia	10	Marzo	1918	Laredo	Idem.	Santander
13.405	2. ^a	González Trueba	Juan Santiago	Manuel	Maria	23	Mayo	1928	Idem.	Idem.	Santander
13.406	2. ^a	Iglesias Martínez	Francisco	Federico	Catalina	3	Idem	1923	Sierrapando	Idem.	Santander
13.407	2. ^a	Villasante Arroyo	Mariano	Fernando	Catalina	27	Abril	1950	Villasante	Idem.	Santander
13.408	2. ^a	Gómez Revuelta	Pedro	Pedro	Rosa	21	Julio	1915	Torrelavega	Idem.	Santander
13.409	1. ^a	Alonso Muriedas	José	José	Encarnación	15	Septiembre	1923	Santander	Idem.	Santander
13.410	2. ^a	Causen Jiménez	Juan Pedro	Manuel	Mercedes	13	Junio	1919	Madrid	Madrid	Santander
13.411	1. ^a	Palacios Miguélez	Emilio	Pedro	Tomasa	14	Agosto	1922	Rasines	Santander	Santander

Santander, 15 de mayo de 1950.—El ingeniero jefe (ilegible).



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de tiendas, salas, las vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Asentamientos, cualquier otra clase, anuncios particulares...

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.

BOLETIN OFICIAL

SE PUBLICA

Administración Provincial
Gobierno civil de Santander

Delegación de Hacienda

Gobierno Civil de Santander

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 100 del Reglamento de la Ley de 19 de mayo de 1945, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander...

Zonas que se declaran inabituales...

Zonas de inmatriculación...

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de abril de 1950:

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR		Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número							
S-7.901	3 ^a	3	G. M. C.	270594376	Camión	3	4.500	5.000	Concepción Sánchez y Efeuterio García	Santander	P.
S-7.902	1 ^a	5	Sanglas	210	Motocicleta	2	160	150	Eufiquio Luengos de León	Idem	P.
S-7.903	3 ^a	18	G. M. C.	270283072	Camión	3	4.500	4.500	Braulio Arenas López	Rierrero	SP.
S-7.904	2 ^a	22	Fiat	108066628	Cerrado	4	750	400	Manuel Jerez Alvarez	Santander	SP.
S-7.905	2 ^a	25	Ford	AA-3337290	Camioneta	2	850	500	Narciso Sáenz-Calleja	Forrelavega	P.
S-7.906	3 ^a	28	Bedford	O/131316	Camión	2	2.790	4.000	Talleres Fundiciones Ebro	Reinosa	SP.
S-3.969	2 ^a	14	Citroen	S-320	Furgoneta	2	1.310	500	José San Emeterio	Laredo	P.

Santander, 15 de mayo de 1950. — El ingeniero jefe (ilegible)

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUMERO 54

El día 10 del próximo mes de julio, a las diez horas, celebrará sesión esta Junta para examinar y fallar los expedientes de prórroga de segunda clase, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 281 del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Santander, 24 de junio de 1950.—
El teniente coronel presidente, Pablo González Rojo.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Expropiación forzosa

Trancurrido el plazo reglamentario sin que se haya contestado por los interesados el estar conforme o no con la valoración señalada por el Decreto del excelentísimo señor Gobernador civil, de fecha 6 de junio del corriente año, como definitiva a la parcela de terreno en el paraje Pintis, Muriedas, propiedad de los herederos de don Miguel Herrero Laso, en el expediente de expropiación forzosa, incoado a instancia de don Joaquín J. Giralt y de cuya valoración se hicieron las notificaciones oportunas; se considera firme dicha resolución y se hace la publicación en este periódico, en cumplimiento del artículo 54 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

El valor de la finca a expropiar es de 11.433 pesetas, con una superficie de 2.630 metros cuadrados.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 64 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se señala el día 19 de julio del corriente año, a las once de la mañana, para el pago ante el señor alcalde del Ayuntamiento de Camargo, del importe de la finca a expropiar, previas las modificaciones reglamentarias.

Santander, 26 de junio de 1950.—
El ingeniero jefe, J. Luna.

ANUNCIOS DE SUBASTA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Anuncio de subasta

El día 14 del próximo mes de julio del corriente año se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a las once horas de la mañana, la venta

en pública subasta de artículos procedentes de expedientes de esta Junta administrativa, cuyo detalle y precios de tasación se hallan expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Santander, 19 de junio de 1950.—
El delegado de Hacienda-presidente,
Angel Pessina. 1006
Derechos de inserción: 69 ptas.

JUNTA VECINAL DE CARRIAZO (RIBAMONTAN AL MAR)

El próximo día dos de julio, a las doce de su mañana y en el local de concejos de este pueblo, se procederá por esta Junta vecinal a la subasta de un terreno de propios del pueblo; sito en la Ladera de San Martín.

El tipo de subasta y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el domicilio de la presidencia de este pueblo, donde puede ser examinado.

En este mismo día, y a continuación de la subasta, se procederá también a otra subasta de construcción de un puente sobre el río San Martín, de este pueblo, cuyo pliego de condiciones se encuentra igualmente depositado en el domicilio del señor presidente de este pueblo, donde puede ser examinado.

Ribamontán al Mar, 19 de julio de 1950. El presidente de la Junta,
Luis Setién. 1013
Derechos de inserción: 105 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA.

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a M. Revuelta, vecino que fué de Villaverde de Trucíos, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de notificación dictada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas, en el expediente instruido contra el mismo, con el número 97.194. Exhorto 2.270.

José Arozamena Gómez, de 24 años de edad, natural de Torrelavega, cuyo domicilio actual se ignora, comparecerá en este Juzgado de instrucción número uno de Santander, sito en Calvo Sotelo, número 5, tercero, para ser oído como testigo y

perjudicado en sumario 123 de 1948, por lesiones, ser reconocido por los forenses y enterarle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que, de no concurrir dentro del plazo de diez días le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 15 de junio de 1950.—
Pablo Irueste. 1.008

Francisco Cobo García, apodado el Portugués, de 19 años de edad, estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 153 de 1948, por hurto de un reloj, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Santa Lucía, 36, primero o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Así bien, se ruega y encarga a todas las autoridades la busca y captura y conducción a esta prisión y a mi disposición de referido procesado.

Francisco Otero Salazar, de 19 años de edad, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Francisco y de Angeles, natural de Barruelo de Santullán, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número dos, sito en Calvo Sotelo, 5, segundo, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Antolín Iglesias Cuevas, de 27 años, hijo de Francisco y Alejandra, natural de Aguilar de Campoo (Palencia), vecino de Reinosa, Avenida de Navarra, paso a nivel, de oficio jornalero, de estado soltero; Fernando Agustín Torre Trueba, de 27 años, hijo de Manuel y Dominica, de estado casado, con Julia Mantilla García, natural de Campuzano (Torrelavega), vecino de Reinosa, calle del General Sanjurjo, 10, de profesión fogonero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, así como su actual paradero y domicilio,

procesados en el sumario número 26 de 1947, sobre asociación ilícita, comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción, para constituirse en prisión, como comprendidos en el artículo 835, párrafo primero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, dispongan las primeras y procedan los segundos, a la busca y captura de dichos procesados, poniéndolos a disposición de este Juzgado en la prisión del partido.

Dado en Reinosa a diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta. El juez de instrucción (ilegible).—
El secretario (ilegible). 1011

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barreda, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en preveído de esta fecha, recaído en el expediente sobre información de dominio, instado por la Sociedad Anónima de Crédito Banco de Santander, domiciliada en el Paseo de Pereda, números 11 y 12, de Santander, se cita a doña Elvira Rocillo Fernández, don Máximo y doña Celedonia Ruiz Gómez Felices y don Pedro Quirós Rocillo y doña María Quirós Rocillo, como personas de quienes procede la finca objeto de este expediente y a favor de los que figura amillarada, a sus causahabientes, todos ellos en ignorado paradero, para que, en el término de diez días hábiles siguientes, comparezcan ante este Juzgado de primera instancia, alegando lo que a su derecho convenga.

Finca que se trata de inmatricular:

La casa número 5 antiguo y 3 moderno, en el callejón de la Carrilla, barrio de la Verde, compuesta de bajo, piso y desván, en superficie de 896 pies cuadrados, o sea, 69,73 metros cuadrados; linda el edificio: por el frente, al Este, con el Callejo; espalda, al Oeste, y el Norte, o izquierda, con calles o vías públicas sin nombre; derecha, al Sur, con huerto, el cual linda, al Norte, con servidumbre pública; Sur y Este, herederos de Eugenio Moncalián, y Oeste, la casa.

Dado en Santoña a quince de ju-

nio de mil novecientos cincuenta.—
El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 185 ptas.

—o—

Antonio Santamaría González, de 23 años, hijo de Julián y Elvira, casado con Adelina Maldonado, natural de San Miguel (Santander), mecánico, domiciliado últimamente en Irún, barrio Anca, Villa Victoria, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mieres (Asturias), con objeto de constituirse en prisión por el sumario que con el número 5 del corriente año de 1950 se le sigue por abandono de familia. 995

—o—

Por la presente se cita a Manuel Jiménez Pérez y María Juana Hoyos Bedoya, gitanos, vecinos que fueron últimamente de Santander, calle de Viñas número 3, piso tercero cuyo paradero actual se desconoce para que el día cuatro del próximo mes de julio y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral, que se celebrarán dimanantes del sumario seguido en este Juzgado con el número 101 de 1948, sobre hurto.

Villarcayo, 9 de junio de 1950.—
El secretario judicial, Angel Sáinz.

—o—

José Puente Blanco, de 20 años de edad, estado soltero, hijo de Ramón y de María natural de Santander domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 166 de 1950, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole a disposición de este Juzgado y a resultas del sumario indicado.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Alejandro Delgado Martínez solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 4 HP., en la Travesía de Floranes, número 19.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1950.—
El alcalde, Manuel González Mesones. 1016

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Cámara Oficial Sindical Agraria solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 11/2 HP., en la calle Junco (Alto de Miranda).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1950.—
El alcalde, Manuel González Mesones. 1016

Derechos de inserción: 49 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Confitería Frypsia solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 2 HP., en el Paseo de Pereda, número 20, sótano.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1950.—
El alcalde, Manuel González Mesones. 1016

Derechos de inserción: 49 ptas.

—o—

AYUNTAMIENTO DE RIO-TUERTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante los meses de enero, febrero y marzo de 1950.

Sesión del día 8 de enero.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión.

Autorizar a don Alfredo Sañudo para abrir dos ventanas en una casa de su propiedad; a doña María Higuera para adquirir un Bar en La

Cavada y para extraer dos metros cúbicos de arena del río Miera, y a don Manuel Fernández para reparar el balcón de una casa propia en el sitio de El Puente.

Dejar sobre la mesa el escrito de doña Amelia Monte Solórzano, solicitando el arriendo temporal de un terreno en el barrio de Arriba.

Requerir a don Abelardo Pacheco para que modifique el vallado que ha constituido en un terreno comunal situado en Somafuentes.

Devolver a don Ricardo Cobo Marañón un escrito solicitando permiso para ampliar una casa cabaña, a fin de que exponga si con estas obras tiene necesidad de tirar alguno de los paredones.

Señalar el día 12 del actual para efectuar las operaciones del alistamiento.

Enajenar, mediante pública subasta, la leña de los árboles plátano, enclavados en la plaza mercado, bajo el tipo de 2.000 pesetas y señalar el día 31 del corriente para la celebración de la subasta.

Contribuir con el Ayuntamiento de Liérganes para el pago de la mitad del valor de las recetas que se expendan para la Guardia civil de esta demarcación.

Oficiar al alcalde de barrio de Moncoque para que requiera a don Francisco Canales Gómez, a fin de que deje libre un terreno comunal que ha cerrado en dicho barrio.

Suspender provisionalmente e interin se estudia la forma de parcelar los terrenos que en arriendo temporal se vienen concediendo.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Dar traslado al pleno del escrito de diferentes vecinos del barrio de La Lombana, oponiéndose a que se le conceda a don Enrique Muñoz un terreno que ha solicitado en arriendo temporal.

Hacer público, concediendo un plazo de diez días para producir reclamaciones, la petición formulada por don Federico de la Hoz, solicitando permiso para instalar un motor de 3 HP. en el barrio de Arriba.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", y de la corres-

pondencia recibida desde la última sesión.

Modificar los días de celebración de sesiones, señalando para lo sucesivo los sábados de cada mes, a las once horas.

Autorizar a don Ricardo Cobo para ampliar una casa de su propiedad en el pueblo de Rucandio y para el derribo de paredones, y a doña Milagros Canales para construir una casa de planta baja en el barrio de Arriba y sitio del Salgar.

Someter a la resolución del pleno el escrito formulado por doña Fideia Monte Aja, solicitando aumento de alquiler de los edificios ocupados por las escuelas del barrio de Arriba.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el iustrísimo señor delegado de Hacienda el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio en curso.

Nombrar a don Atanasio Lombó Picado, como médico titular, para el reconocimiento de mozos del reemplazo actual, y al vecino don Emilio Oria Pérez tallador de los mismos.

Fijar en 15 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad, a efectos de pobreza de mozos y sus familiares, y nombrar a don Abel Mier Arnáiz y don Federico Pozas Trueba, en concepto de padres de mozos del reemplazo actual para que, como testigos, depongan en los expedientes de prórroga de primera clase.

Satisfacer las rentas de los locales que ocupan los niños y niñas de las escuelas del barrio de Arriba.

Sesión del día 4 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Adjudicar provisionalmente a don José Lavín Coterón la subasta de leña de árboles plátano del mercado de La Cavada.

Conceder terrenos para sepulturas en el cementerio a doña Elvira Pascual y doña Ricarda Gómez.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Adjudicar definitivamente como mejor postor en la cantidad de pesetas 2.285, a don José Lavín Coterón, la subasta de la poda de árboles del mercado de La Cavada.

Satisfacer una factura que pre-

senta don Felipe Lombó, por varios conceptos.

Sesión del día 25.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Dar traslado al pleno de la Circular de la Comisión organizadora para la participación de la provincia de Santander en la Feria Nacional del Campo.

Autorizar a doña Laura Mier para inhumar el cadáver de don Eloy Aja, en una sepultura concedida a perpetuidad en el cementerio municipal; a Hermanos Villoslada para adquirir en traspaso el comercio de ferretería de Manuela Lombana; a don Daniel Cabarga para extraer

cuatro metros cúbicos de guijo del río Cobadal a don Federico de la Hoz para instalar un motor de 3HP. en el barrio de arriba; a la Electra Pasiega para trasladar un transformador al barrio de Arronte.

Someter a la resolución del pleno el escrito formulado por don Victoriano Canales, solicitando permiso para unir con la carretera vecinal de la estación, la casa que está construyendo en el sitio de La Cavaduca.

Quedar enterada de haber sido concedida por la Excelentísima Diputación provincial una subvención de 4.000 pesetas para reparación de carreteras, y que por la Presidencia se encargue a persona competente la formación de un presupuesto para reparar las de la Iglesia y La Arcillosa.

Sesión del día 11 de marzo.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de las disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales", así como de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Proceder a la reparación de un trozo de la carretera de la Iglesia y el llamado La Arcillosa, ejecutando los trabajos por subasta que tendrá lugar el día 25 del actual, a las 11 horas, en la Casa Consistorial.

Multa del triple de la cuota que debería satisfacer por haber ejecutado obras de construcción de un local de planta baja, sin permiso de este Ayuntamiento.

Autorizar a don Victoriano Canales Gómez para construir una terraza en el sitio de La Cavaduca e imponerle la multa del duplo de la cuo-

ta, por haber dado principio a los trabajos sin proveerse del correspondiente permiso.

Autorizar a don Fidel Sañudo para extraer tres metros cúbicos de guijo del río Cobadal, en La Edesa, y a don Patricio Crespo para adquirir en traspaso un bar en Rucandio.

Requerir a don Pérez Edesa para que se provea del permiso que le autorice para adquirir en traspaso un bar en La Cavada.

Satisfacer las facturas presentadas por diferentes conceptos.

Ayuntamiento pleno

Sesión del día 5 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los informes propuestos y las conclusiones del expediente sobre reconstrucción de la Casa Consistorial y encargar de la redacción del proyecto al arquitecto de Barcelona, don Ramón Cobo Bolívar.

Quedar enterados de haber sido aprobados los presupuestos de gastos de justicia del partido judicial y comarcal y de las cantidades que han correspondido a este Ayuntamiento.

Prestar conformidad a los saldos que arrojan las cuentas corrientes que este Ayuntamiento tiene en la Sucursal del Banco de Santander, en Solares.

Interesar del alcalde de barrio de Camposdelante si ha quedado cumplida la orden de abrir el terreno de tentado por doña Concepción Rubalcaba.

Requerir a doña Flórida Diego Gómez, doña Trinidad Gómez San Emeterio y don Victoriano Canales Gómez, para que acrediten la propiedad de las fincas que motivan el deslinde con terrenos comunales, cuyo arrendamiento tienen solicitado.

Sesión del día 2 de febrero.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el proyecto definitivo para la construcción de la Casa Ayuntamiento y que se exponga al público por treinta días, entretanto se remita a la Jefatura provincial de Sanidad, para su aprobación, y que por la Comisión de Hacienda se vaya estudiando la forma más conveniente para cubrir el presupuesto de la obra.

Acceder al aumento de renta de los locales escuelas del barrio de Arriba, interesados por doña Fidela del Monte.

Dejar sobre la mesa el escrito de vecinos del barrio La Lombana, ope-

niéndose a que se le conceda a don Enrique Muñoz, un terreno en el sitio de Las Gateras.

Aprobar el contrato formalizado con don Fidel Sañudo para exaccionar en el año actual el arbitrio municipal sobre Consumo de Lujo, aplicable al salón de baile instalado frente al mercado de La Cavada, así como el formado por dos industriales carniceros.

Sesión del día 2 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dejar pendiente de determinar la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento a la Comisión organizadora para la participación de la provincia en la Feria de Muestras del Campo, ínterin se conoce la con que contribuyan otros Ayuntamientos.

Denegar a don Victoriano Canales Gómez la autorización que solicita para unir con la carretera municipal que se dirige a la estación, la casa que está construyendo en el sitio de La Cavada.

Designar a la Comisión de Obras para que compruebe si este señor al construir la casa ha ocupado terreno comunal, y si está construyendo una terraza sobre el muro de contención del río.

Designar la Comisión de concejales que, en unión del perito don Laureano Aja, ha de proceder a la medición y deslinde del terreno propiedad de doña Natividad Gómez San Emeterio, para dejar bien determinada su verdadera situación y límites.

Aplazar la discusión abierta sobre concesión de terrenos a don Ricardo Solano y otros.

Riotoerto a 3 de abril de 1950.—El secretario, José Gutiérrez Revuella.—Visto bueno, el alcalde, Pedro Gutiérrez. 663

AYUNTAMIENTO DE SARO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el segundo semestre de 1949.

Sesión del 30 de junio.—Se acuerda enviar oficio y copias autorizadas por el señor alcalde al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, manifestándole que los industriales Eugenio Güemes Abascal y José Revuelta y Revuelta se contrataron con este Ayuntamiento en los artículos de lujo, en cambio Manuel Solórzano Trueba y Antonio

Sainz Cruz, no ha podido conseguirse que lleguen a un acuerdo con este Ayuntamiento en los artículos de lujo, por lo cual la Delegación de Hacienda los liquidará por las introducciones que tengan.

Sesión del día 15 de julio.—Se da cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil de haber recibido un ejemplar del presupuesto de gastos e ingresos del Instituto de Estudios de Administración Local.

Se acuerda enviar oficio a Eusebio Gutiérrez Ortiz, dándole cuenta de la multa de 45 pesetas, y 205 de daños causados por sus ovejas en el mes de marzo en la repoblación forestal, cuyas pesetas ingresarán en el Banco de España, a favor del Distrito Forestal.

Se acuerda enviar oficio al señor jefe del Negociado de Justicia de Santander, dándole cuenta de haber notificado a los industriales don Eugenio Güemes, Manuel Solórzano y Antonio Sainz Cruz la multa de 500 pesetas a cada uno por no haber cortado y entregado los cupones correspondientes al año de 1948.

Sesión del día 7 de agosto.—Se da cuenta a la Corporación de la orden publicada por el señor coronel de la Caja de Reclutamiento de Santander, de la entrada en Caja de los mozos correspondientes a la quinta de este año de 1949, señalando a este Ayuntamiento el día 11 del actual, y hora de las 10 de la mañana, a cuyo acto asistirá un comisionado de este Ayuntamiento, quien irá enterado de las funciones a desempeñar para resolver cualquier duda a que hubiere lugar, siendo nombrado para el desempeño de este cargo don Salvador Crespo.

Se acuerda, por unanimidad, publicar edictos en el término municipal, sobre perros, para que sus dueños los tengan amarrados en sus casas, en evitación de la rabia y de merodear or los maizales.

Sesión del día 24.—Se da cuenta de un oficio de la Jefatura de Defensa Pasiva para se le envíe el número de habitantes de este Ayuntamiento por los pueblos y barrios que componen el mismo, con arreglo al padrón de habitantes del año 1945.

Se acuerda cursar oficio al señor coronel de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37, de Santander, en el que se dice que la declaración jurada que han de prestar Manuel Cabo Gutiérrez e Higinio García Ruiz, estos tienen su residencia, el primero en el pueblo de Rubalcaba, Ayuntamiento de Liérga-

nes y el segundo en Hijas, Ayuntamiento de Puente Vieego.

Se acuerda enviar oficio al señor Gobernador civil de esta provincia, Sección Provincial de Administración Local, dándole cuenta de los nombres y apellidos de los vocales de las Juntas vecinales de los pueblos de este Ayuntamiento.

Se acuerda enviar oficio al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en el que se le manifiesta que en los cementerios de los pueblos que componen este Ayuntamiento, no hay enterrados ni alemanes ni italianos.

Sesión del día 15 de septiembre.—Se da cuenta de un oficio recibido de la Jefatura Agronómica provincial para que se remita la superficie sembrada que explota en este término municipal.

Oficio al señor coronel de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37, en el que se envía la ficha complementaria de Angel Alonso Cabo, habiendo prestado dicha declaración en el Registro de llamada, y hoja de servicios prestados por el soldado Manuel Cabo Gutiérrez.

Oficio y hoja de servicios prestados por Manuel Cabo y Cabo Valeriano Pérez Ruiz, Severino Cabo Fernández, Juan Pérez Gutiérrez y Bernardo Alonso Cabo.

Se acuerda elevar una instancia al señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, en súplica de que conceda ocho mil pesetas que son las que faltan para la terminación de las obras de las escuelas de niñas y niños de Saro.

Sesión del día 30.—El señor alcalde manifiesta a la Corporación que por la negativa de los industriales de este Ayuntamiento, don Manuel Solórzano Trueba y don Antonio Sainz Cruz, al pago de los consumos de lujo que se les ha señalado por este Ayuntamiento por el año de 1949, se dio cuenta al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con fecha 22 de septiembre, para que dichos consumos de lujo sean administrados por el señor inspector de Hacienda, y ésta abone al Ayuntamiento lo que le corresponde referente al año de 1950, sin perjuicio de que dicho inspector gire una visita a los industriales, para que les señale lo que han de pagar por el año de 1949, pues la falta de pago de estos industriales repercute en la situación económica de este Ayuntamiento.

Sesión del 15 de octubre.—El se-

ñor alcalde manifiesta a la Corporación que en vista de que los caminos del barrio de Coterillo se encuentran intransitables, se acuerda enviar dos oficios, uno a José Luis Abascal Gómez y otro a José María Cobo Gutiérrez para que avisen en sus respectivos barrios, el primero en Montija y Murillo y el segundo en Hormaza, Sel del Agua y Coterillo y arreglen los caminos y carreteras.

Oficio al señor Gobernador civil manifestando se encuentra vacante el cargo de primer teniente alcalde de este Ayuntamiento.

Sesión del día 24.—Se da lectura a la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en la que se manifiesta ha sido declarada libre la venta de leche, y en carga que la alcaldía vigile con el mayor celo las condiciones en que se realiza la venta y suministro dentro del término municipal y que el Servicio Provincial de Ganadería dará orden a los inspectores veterinarios municipales reconozcan diariamente la leche que se expenda, decomisando toda aquella que carezca de condiciones sanitarias y nutritivas y denunciando a los infractores para la imposición de la sanción que corresponda.

Igualmente, se da lectura a la Circular sobre los recientes casos de rabia ocurridos en el Ayuntamiento de Miengo y Santander.

Se acuerda mandar oficios con el enterado y poner edictos en los sitios de costumbre sobre referente a estas dos Circulares, sobre la leche y los perros.

Se acuerda enviar al señor inspector de recursos de esta Zona de la Comisaría de Abastecimientos oficio y anexo al concierto colectivo de almacenamiento de patatas.

Sesión del día 15 de noviembre.—Se da cuenta al Servicio de Carnes Cueros y Derivados de que en este Ayuntamiento no existe matadero municipal y que el expendedor de carnes despacha ésta una vez a la semana en este Ayuntamiento y procede dicha carne del Ayuntamiento de Villacarriedo.

Se acuerda remitir los tres mapas del Ayuntamiento confeccionados por el señor secretario del año de 1948, para la Secretaría técnica de Abastecimientos y Transportes.

Sesión del día 30.—Se da cuenta de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil en el que dice que se le dé cuenta si en este término municipal existen salones de baile

en salas destinadas a cinematógrafo, y se le contesta que en este término municipal no existen locales para bailes ni para cinematógrafos.

A la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo se le remite el formulario de los sueldos de los tres empleados del Ayuntamiento, secretario, depositario y alguacil.

A la Caja de Reclutas las filiaciones de Severino Cobo Fernández.

Se acuerda enviar oficio, Matrícula industrial y Listas cobratorias al señor administrador de Rentas Públicas.

A la Caja de Recluta oficio y duplicadas filiaciones de Jesús Pérez Gutiérrez.

Sesión del día 15 de diciembre.—Oficio al señor presidente de la Junta provincial de Elecciones Sindicales, Vicesecretaría provincial, manifestando que no existen vacantes de concejales pertenecientes al tercio sindical.

Al excelentísimo señor Gobernador civil oficio manifestando que en este Ayuntamiento se conservan en buen estado las carreteras y caminos vecinales, lo mismo de la Diputación que del Ayuntamiento.

Oficio al señor coronel de la Caja de Reclutamiento y Movilización número 37, dando cuenta de los nombres de los reclutas de 1941, Gumersindo Barreda Castillo, Gumersindo Sañudo Trueba y Gabino Solórzano Venero.

Sesión del día 31.—Se acuerda enviar oficio al señor inspector provincial de Recursos de la Zona Norte, y que conteste diciendo quién es el encargado de recojer los 250 kilos de alubias que están señalados para su entrega por los vecinos de este Ayuntamiento.

Oficio a los industriales don Antonio Sáinz Cruz y don José Revuelta y Revuelta, recordándoles que no han cumplimentado los oficios en los que se les decía dieran la relación de las existencias de vinos.

Oficio y declaración jurada al señor coronel de la Zona de Reclutamiento y Movilización de los Servicios prestados como militar por Isaac Gutiérrez Acebo.

Saro, 31 de diciembre de 1949.—El alcalde (ilegible).—El secretario (ilegible). 644

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Por término de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se hallan expuestas al público,

en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año de 1949.

Ruente, 17 de junio de 1950.—El alcalde, Federico Fernández. 1014

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Formado el padrón de los contribuyentes por el impuesto municipal sobre el tránsito de animales domésticos por las vías públicas de este término, correspondiente al año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, a los efectos de examen y reclamación.

San Pedro del Romeral a 20 de junio de 1950.—El alcalde, A. Diego. 1015

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobadas por este Ayuntamiento las liquidaciones y cuentas generales del presupuesto ordinario de 1949, presupuesto extraordinario de 1948 y presupuesto extraordinario de 1949, que rinde el alcalde presidente, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Los documentos correspondientes se hallan de manifiesto al público en la Intervención municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Reinosa, 14 de junio de 1950.—El alcalde, Jesús Díaz. 1001

ANUNCIOS PARTICULARES

DEPOSITO FRANCO DEL PUERTO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números 36, 76, y 128, de este Depósito Franco, comprensivos de diez, cinco y un títulos, respectivamente, se anuncia en este "Boletín Oficial" y, quince días después de la tercera inserción, se extenderán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros extractos emitidos.

Santander, 27 de junio de 1950.—El director, Antonio Lamera.

Derechos de inserción: 57 pts.

Se anuncia el extravío de la libreta 18.759 de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 17 pts.